



Noticias de interés

Noticias de interés



19 de julio de 2012

En este número:

- [Relaciones Exteriores](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Cultura](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

RELACIONES EXTERIORES

LA COMISIÓN PIDE AL CONSEJO LUZ VERDE PARA COMENZAR LAS NEGOCIACIONES SOBRE UN ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CON JAPÓN

La Comisión Europea solicitó ayer a los Estados miembros su acuerdo sobre la apertura de negociaciones de un acuerdo de libre comercio con Japón. Japón es el segundo socio comercial de la Unión Europea en Asia, después de China, y en conjunto la Unión Europea y Japón suponen más de un tercio del PIB mundial. Un acuerdo comercial con Japón podría incrementar el PIB de la UE en casi un uno por ciento y las exportaciones de la UE a Japón podrían aumentar en un tercio.

En la Cumbre UE-Japón de mayo de 2011, la UE y Japón decidieron comenzar los preparativos tanto para un ALC, como para un acuerdo marco político. La Comisión afirmó que sobre la base de un exitoso ejercicio de evaluación, se solicitará la autorización necesaria del Consejo para el inicio de las negociaciones.

El acuerdo de libre comercio con Japón impulsaría la economía de Europa en un 0,8% y las exportaciones a Japón de la UE podrían aumentar en un 32,7%, mientras que las exportaciones japonesas a la UE se incrementarían en un 23,5%. Además, se espera la creación de 420 000 nuevos puestos de trabajo en la UE como resultado de este acuerdo.

Dada la importancia que la eliminación de las barreras no arancelarias tiene para la realización de la igualdad de condiciones para las empresas europeas en el mercado japonés, las directrices de negociación prevén que: las barreras no arancelarias japonesas sean eliminadas de forma paralela a las reducciones arancelarias por parte de la UE, y que la Comisión Europea suspenda las negociaciones si el progreso no se materializa dentro de un año desde el inicio de las negociaciones.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

LA COMISIÓN LANZA UNA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN « ESPÍRITU EMPRESARIAL 2020 »

Para explotar el enorme potencial de crecimiento y el empleo que ofrece las iniciativas empresariales, la Comisión Europea tiene previsto lanzar en el otoño de 2012, un plan de acción europeo para el "espíritu empresarial 2020", para estimular el espíritu empresarial en todos los niveles. En este sentido, la Comisión Europea lanzó una consulta pública para solicitar a las partes interesadas y los ciudadanos lo que podrían incluir las acciones futuras en este ámbito a nivel europeo, nacional y regional.

Mientras que sólo el 11% de los ciudadanos de la UE son empresarios, el 45% sería su propio

jefe si pudieran. Las nuevas empresas representan la mayor fuente de nuevos puestos de trabajo: crean 4,1 millones al año en Europa. Sin los empleos creados por las nuevas empresas, el crecimiento promedio del empleo neto sería negativo. Y por ello, es necesario ayudar a preservar y hacer crecer las empresas, y evitar que desaparezcan debido a la falta de apoyo en los momentos difíciles. Esta consulta, vigente hasta el 1 de octubre de 2012, tiene como objetivo identificar las medidas que tendrían un impacto significativo en el logro de un plan de acción para estimular el espíritu empresarial.

Para superar la situación actual, la Comisión está particularmente interesada en obtener ideas acerca de cómo:

- promover el espíritu empresarial en todos los niveles,
- liberar el potencial de la iniciativa empresarial,
- eliminar los obstáculos a las actividades empresariales,
- apoyar a los futuros líderes empresariales en la creación de sus negocios,
- ayudar a los empresarios frente a los retos que se plantean, en particular durante los primeros años de su negocio,
- Promover el espíritu empresarial en las escuelas y universidades,
- promover la iniciativa empresarial de las y aprovechar mejor la experiencia de las personas mayores,
- como aprovechar el potencial empresarial de las mujeres en Europa,
- promover el espíritu empresarial de los inmigrantes y los trabajadores de las minorías étnicas.

Puede participar en la consulta pública mediante en siguiente enlace:

http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/public-consultation/index_es.htm

CULTURA

EL PROGRAMA EUROMED HERITAGE SE FELICITA DE LA PROCLAMACIÓN DE RABAT COMO CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL

El programa Euromed Heritage ha acogido con satisfacción la decisión de la UNESCO de incluir

la capital marroquí, Rabat, en su lista del patrimonio mundial, una de las pocas capitales del mundo catalogadas como "capital moderna y ciudad histórica: un patrimonio compartido". La decisión fue tomada por unanimidad por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO en junio. El equipo de apoyo de Euromed Heritage contribuyó al desarrollo del "plan de gestión" de la ciudad, cuyo objetivo es controlar el desarrollo económico y social de la ciudad, y al mismo tiempo cumplir los requisitos de conservación de su patrimonio cultural.

En la Declaración de "valor universal excepcional" para la capital marroquí, el Comité del Patrimonio Mundial toma nota de que Rabat se ofrece a hacer un patrimonio compartido por varias culturas de las más importantes de la historia humana: romana, islámica, hispano-magrebí y europea. Se distingue por la unión de los sitios arqueológicos, monumentos antiguos, viviendas tradicionales y la arquitectura moderna.

Financiado por fondos comunitarios con 17 millones de euros en cuatro años, Euromed Heritage IV contribuye al intercambio de experiencias relacionadas con el patrimonio cultural, crea redes y promueve la cooperación con los países socios del Mediterráneo. Este programa sirve de apoyo a un marco para el intercambio de experiencias, de buenas prácticas y de nuevas oportunidades que tiene como objetivo desarrollar un entorno cultural institucional.

MEDIO AMBIENTE

LA COMISIÓN PROPONE NUEVAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS BIOCIDAS

Entran en vigor nuevas normas sobre los biocidas, que impulsarán significativamente la protección de la salud humana y del medio ambiente. Los biocidas son necesarios para el control de los organismos nocivos para la salud humana o animal o que causan daños a los materiales. Forman parte de la vida cotidiana, y se cuentan entre ellos los desinfectantes utilizados en el hogar o en los hospitales, los raticidas, los repelentes de insectos, los aerosoles y pinturas fungicidas, las pastillas potabilizadoras y muchos otros productos. Sin embargo, como sus propiedades también pueden entrañar riesgos

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

para las personas, los animales y el medio ambiente, exigen una normativa cuidadosa. Los biocidas están sujetos a la legislación de la UE desde 1998, fecha desde la cual se han autorizado casi mil productos con arreglo a la Directiva sobre biocidas.

El nuevo Reglamento ofrece disposiciones más eficientes sobre la autorización de productos, los requisitos y la difusión de la información relacionada con los productos. Además, aumentará la seguridad de estos productos químicos y simplificará su autorización en el mercado de la UE, mejorando su libre circulación en el mercado interior. Las nuevas disposiciones también reducirán los ensayos con animales al hacer obligatoria la difusión de datos y estimular un planteamiento más flexible e integrado en relación con los ensayos. Una plataforma de TI específica (el Registro de Biocidas) servirá para presentar las solicitudes, así como para registrar las decisiones y hacer pública la información.

El Reglamento se aplicará a partir del 1 de septiembre de 2013. A partir de esa fecha, las empresas tendrán dos opciones a la hora de solicitar autorización para comercializar sus productos: la primera, a la que pueden recurrir más fácilmente las grandes empresas, las obliga a presentar una solicitud a la ECHA y, si el producto se considera seguro, se podrá vender en toda la UE. La segunda puede resultar más atractiva para las numerosas pequeñas y medianas empresas de este sector, ya que exige a las empresas presentar una solicitud a sus propias autoridades nacionales a fin de vender un producto en su país de origen.

Si se concede la autorización, podrán comercializar posteriormente el producto en otros Estados miembros en virtud del principio de reconocimiento mutuo.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

EL MEDIO NATURAL COMO HERRAMIENTA PARA PROMOVER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

La Municipalidad de Rovereto, ubicada en la Provincia autónoma de Trento en el norte de Italia, en cooperación con Ce.Ri.SM (Centro di Ricerca Sport Montagna Salute) han publicado una propuesta de proyecto en el marco de la Convocatoria de propuestas - Acción

preparatoria: Asociaciones europeas en el ámbito del deporte.

Este proyecto pretende definir una metodología innovadora y sostenible para el Envejecimiento Activo, mediante el desarrollo de las Actividades físicas entre personas mayores o de edad avanzada, utilizando los recursos naturales del entorno natural urbano que normalmente existen en ciudades de tamaño pequeño-mediano, para fomentar las actividades deportivas dirigidas a personas mayores. Esta metodología, basada en el conocimiento científico, se llevará a cabo por cualquier socio en su propia área con el fin de verificar la aplicación, y entregar directrices definitivas.

El Ayuntamiento ya cuenta con parte del partenariado, pero todavía están buscando otros socios, como consejerías de Deporte / administración local de una ciudad pequeña o mediana, o un centro de Investigación del Deporte en relación con esta área de trabajo.

La fecha límite para la expresión de interés es el 23 de julio.

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

EUROPEAN AUDIENCES: 2020 AND BEYOND

Organiza: La Comisión Europea

Lugar: The Egg, Bruselas

Fecha: 16 – 17 octubre 2012

Más información:

La Comisión Europea organiza una conferencia de los días 16-17 de octubre en Bruselas, que proporcionará ejemplos inspiradores de desarrollo de la audiencia de las organizaciones culturales y fomentará el intercambio europeo de buenas prácticas sobre las estrategias de desarrollo de la audiencia.

La conferencia será moderada por Mary McCarthy, Directora Cultural / Director de la Fábrica Nacional de Escultura de Cork, Irlanda y ex Director Adjunto del programa y director del programa de Cork 2005: Capital Europea de la Cultura y por Chris Torch, Asociado Senior - Intercult / Suecia y Director Artístico SEAS and CORNERS.

El sitio web de los dos eventos estará disponible a finales de julio, incluyendo el registro y la información práctica.

CONFERENCIA SOBRE LA GOBERNANZA DE LA CULTURA EN EL MUNDO GLOBALIZADO ACTUAL

Organiza: La presidencia Chipriota del Consejo de la UE

Lugar: Nicosia, Chipre

Fecha: 28-29 agosto 2012

Más información:

La Presidencia de Chipre del Consejo de la Unión Europea está organizando una conferencia de dos días para proporcionar una visión general de la situación actual en el campo de la gestión cultural, con un enfoque específico en los sectores culturales y creativos.

El objetivo es promover el desarrollo de estrategias integradas para la gestión cultural mediante el desarrollo de recomendaciones específicas relativas a la promoción de la investigación cultural, como catalizador para la planificación y el desarrollo de las políticas culturales. El formato de la reunión permitirá el intercambio de experiencias en la evidencia basada en la formulación de políticas. Sr. Demosthenous, Ministro de Educación y Cultura de Chipre, ha confirmado su participación en el evento.

El resultado de la conferencia se incorporará a las conclusiones del Consejo sobre gestión cultural que se adoptó durante la Presidencia de Chipre.

Para más información:

<http://www.cy2012.eu/index.php/en/political-calendar/areas/education-youth-culture-and-sport/meeting-of-senior-officials-for-culture>

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

B-GEEL: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD PARA EL IMMR

Poder adjudicador: Comisión Europea, Centro Común de Investigación, Instituto de Materiales y Medidas de Referencia

El IMMR está buscando un proveedor de electricidad.

El nivel de tensión entrante es de ~15 kV en HS 1 con una distribución de 10 kV en cada edificio y 400 V/230 V dentro de los edificios. Se trata de una corriente alterna trifásica y la frecuencia es de 50 Hz. Se encuentran

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

instalados 2 transformadores principales de 3 500 kVA cada uno, con sólo 1 transformador conectado a las instalaciones eléctricas en el IMMR. El segundo transformador principal garantiza la sustitución como sistema manual auxiliar en caso de mal funcionamiento, situaciones de emergencia y otras situaciones ad hoc.

Duración del contrato: 60 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 13 de septiembre 2012

US-WASHINGTON: PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA DE MATERIAL PROMOCIONAL CON LA MARCA DE LA UNIÓN EUROPEA

Poder adjudicador: Delegación de la Unión Europea en los Estados Unidos de América

La Delegación de la Unión Europea en los Estados Unidos en Washington DC está buscando un contratista para el suministro de material promocional con la marca a la Delegación. En los artículos promocionales figurarán logotipos, eslóganes, detalles de contacto, direcciones de Internet o cualquier otro tipo de imagen gráfica. Asimismo, el proveedor será responsable del almacenamiento, manejo, empaquetado y etiquetado del material en sus instalaciones y de la organización del transporte hasta la Delegación en Washington DC.

Duración del contrato: 12 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 7 de septiembre 2012

I-ISPR: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA INSTALACIÓN DE ENSAYO DE EMISIONES TOTALMENTE EQUIPADA PARA MEDIR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LAS EMISIONES DE ESCAPE DE VEHÍCULOS LIGEROS Y SEMIPESADOS BAJO DIVERSAS TEMPERATURAS – VELA 8

Poder adjudicador: Comisión Europea, Centro Común de Investigación (JRC), Instituto de Energía y Transporte

El objetivo de este anuncio de licitación consiste en obtener una instalación completa de ensayos dinámicos de automoción llave en

mano para vehículos eléctricos e híbridos, que ofrezca al menos la gama de carga de los ciclos de conducción actuales y potenciales futuros, y que permita al JRC realizar un registro y análisis del rendimiento de los vehículos y de las emisiones de escape.

Duración del contrato: 63 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 8 de octubre 2012

B-BRUSELAS: ESTUDIO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS ORGANIZADORES DEPORTIVOS EN LA UNIÓN EUROPEA

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Educación y Cultura, Unidad E.3: Deporte

Los objetivos del estudio son los siguientes:

1. Elaborar el marco jurídico aplicable al origen y a la posesión de derechos de eventos deportivos (derechos de los organizadores deportivos) en los 27 Estados miembros de la Unión Europea.
2. Analizar la naturaleza y el alcance de los derechos de los organizadores deportivos en lo referente a las prácticas de autorización en el ámbito de los medios de comunicación, teniendo en cuenta las disposiciones relevantes del Derecho de la Unión Europea.
3. Examinar la posibilidad de establecer prácticas de autorización más allá del ámbito de los medios de comunicación, en particular, en el área de los juegos de azar y las apuestas.
4. Proporcionar las recomendaciones sobre la posibilidad de medidas de la Unión Europea para abordar cualquier problema que pueda identificarse en las áreas de análisis mencionadas anteriormente.

Duración del contrato: 10 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 1 de octubre 2012

B-BRUSELAS: ESTUDIO DE VIABILIDAD SOBRE POSIBLES MEDIDAS RELATIVAS A LA MOVILIDAD EN EL DEPORTE EN LA UNIÓN EUROPEA

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Educación y Cultura,

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

Dirección de Juventud y Deporte, Unidad de Deporte (E3)

A través del estudio solicitado, la Comisión desea obtener una visión general de todos los elementos factuales que pueden ayudar a determinar si es necesaria la financiación de las medidas relativas a la movilidad en el deporte en la Unión Europea, cuál sería su viabilidad, qué forma podrían tener y en qué condiciones y cuáles podrían ser las cantidades solicitadas.

Duración del contrato: 8 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 27 de septiembre 2012

B-BRUSELAS: DEFINICIÓN DEL SERVICIO COMERCIAL DE GALILEO

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Empresa e Industria

El objetivo del presente contrato consiste en estudiar y proponer un servicio comercial de Galileo y su respectiva implementación.

Duración del contrato: 12 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 17 de septiembre 2012

B-BRUSELAS: MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LA COOPERACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES Y LAS EMPRESAS

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Educación y Cultura, Dirección «Aprendizaje Permanente: educación superior y asuntos internacionales», Unidad C.2 «Instituto Europeo de Innovación y Tecnología; asociaciones con los agentes económicos»

Un estudio sobre el impacto de la cooperación entre las universidades y las empresas en los países participantes en el programa de aprendizaje permanente. El estudio deberá contribuir en el logro de una mejor comprensión sobre el impacto efectivo de la cooperación entre las universidades y las empresas y facilitará información sobre las medidas y enfoques actuales utilizados en la evaluación de dicho impacto. También se espera que el estudio elabore un marco para la medición del impacto de la cooperación entre las universidades y las empresas.

Duración del contrato: 12 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 13 de septiembre 2012

B-BRUSELAS: ESTUDIO SOBRE EL USO EFECTIVO DE LA ASISTENCIA Y LA EDUCACIÓN DURANTE LA PRIMERA INFANCIA PARA EVITAR EL ABANDONO ESCOLAR PREMATURO

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Educación y Cultura, Dirección de Aprendizaje Permanente: políticas y programas, Unidad B.2 Educación escolar

El estudio deberá identificar las relaciones entre la alta calidad de los servicios de asistencia y educación durante la primera infancia y los altos niveles de rendimiento escolar en general y las bajas tasas de abandono escolar prematuro en particular, en todo el conjunto de la Unión Europea (los 27 Estados miembros, los Estados de la AELC y los países candidatos, con una selección mínima de 10 países con un buen equilibrio geográfico y diferentes sistemas educativos). Deberá recopilar justificantes de la investigación y de la práctica y deberá identificar las lagunas en la investigación.

Duración del contrato: 18 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 28 de septiembre 2012